

la impostura, los gritos, las colisiones», y, en fin, «la desvergüenza», que son sus secuelas. Decidió, entonces, consagrarse a la Filosofía. (Para más detalles pueden ustedes leer el diálogo *El pescador o los resucitados*, párrafo 29).

Ese envenenado Swift, poderoso cerebro irrigado con bilis de mala calidad, se permitió definir a los abogados como «hombres a quienes se instruye desde su más tierna edad en el arte de hacer ver que lo blanco es negro y lo negro blanco, según quien sea el que pague». ¿No es esto una insolencia y una grosería? Si tal cosa fuese cierta, ¿me hubiera dicho a mí el catedrático de Introducción General al Estudio del Derecho que «el ejercicio de la abogacía constituye un alto sacerdocio social?» De ningún modo. En el mencionado caso, como en otros muchos, el deán habla con el hígado. Tengamos presente que Swift ha sido, sencillamente, un «alacrán» del siglo XVII. No hagamos caso a Swift, como no lo hacemos a Unamuno ni a don Juan Agustín García. Continúe el excelente doctor Levene fomentando la vocación jurídica de sus jóvenes alumnos; continúe estimulando con cálidas frases a su apreciable auditorio de Papinianos en estado de larva.

Felizmente, las cosas han cambiado mucho desde Sócrates hasta nuestros días. En la Atenas de Sócrates, el hombre de leyes sería tal vez un ser despreciable; en la Argentina de nuestros días, es un ser admirable y admirado. Es, además un hombre omnisciente y «omni-apto». Cuando se es abogado, se puede en nuestra querida patria ser cualquier cosa: catedrático de Literatura, diputado, ministro de Marina; se puede estar al frente de nuestros animales como director de Ganadería o a la cabeza de nuestros adoquines como director de empedrados; se puede llegar a presidente de la República, y, en fin, a vista de aduana. Es el requisito indispensable para escalar esas altas posiciones.

La humanidad actual, amigos míos, —no sólo en la República Argentina—, se divide en dos grandes clases; es a saber:

1ª Abogados.

2ª Todos los demás seres humanos.

Con lo escrito hasta aquí, proponíame, principalmente, patentizar mi colosal erudición,—tan colosal que a mí mismo me tiene asustado.—Igual cosa hacen por ahí otros polígrafos; con el mismo objeto citan a Carlyle y a Goethe en francés; sólo que carecen de entereza suficiente para confesarlo. Y bien, señores: yo no procedo en semejante forma; yo soy un erudito, sí, pero un erudito honrado. Por lo

demás, me importan un comino las estupideces que han escrito los antiguos.

Entro, pues, a desarrollar mi tema.

Cuando el señor don José María Eça de Queiroz anduvo en tierras del Brasil, dolióse públicamente, y en la dónoña forma que era su privilegio, de la profusión de doctores que infestaba aquella república hermana. Hallaba doctores por todas partes: doctores empleados de policía, doctores en las redacciones, doctores barriendo las calles, doctores faquines... Todos eran doctores, y esto soliviantaba a nuestro buen don José María.

Y ahora yo pregunto: ¿qué hay de malo en ello? Francamente, creo que el autor de «*A cidade e as serras*» se equivocaba en aquella ocasión. Mis opiniones son muy otras. Yo estoy por la difusión de doctores, como estoy porque los altos cargos sólo se concedan a los doctores. Ciertamente, no es de creer que marchen mejor las cosas por el mero hecho de que al frente de los Correos y Telégrafos o de las Obras Sanitarias haya un señor que sabe Derecho Romano; no es de creer que por esa sola razón las cartas lleguen a su destino más puntualmente; no es, siquiera, garantía de que lleguen alguna vez; no es de creer que las cloacas, atarjeas y demás conductos subterráneos cumplan con mayor eficacia sus delicadísimas funciones... Pero ¿se me negará que ese hecho constituye para todo buen ciudadano un motivo de legítimo orgullo patriótico? Ese hecho, amigos (para usar la expresión de no recuerdo que filósofo), debe llenarnos «de la satisfacción más argentina».

Quería demostrar que los abogados, como clase, han sido siempre factores potísimos del progreso humano, pero comprendo ahora que mi tema es hartamente vasto y complejo para tratarlo en el breve espacio de que dispongo. Debo, necesariamente, circunscribirme a nuestro país y a nuestra época.

Resulta evidente que si algo valemos

EL CONVIVIO

ULTIMAS EDICIONES

M. Magallanes Moure: *Florilegio*.

Con prólogo de Pedro Prado. 134 páginas en octavo y dos grabados..... 50 oro am.

Isaías Gamboa: *Flores de Otoño* y otras poesías. 184 páginas en octavo y dos grabados..... 75 oro am.

EN PRENSA:

Juana de Ibarbourou: *El cántaro fresco*.

Oscar Wilde: *De Profundis*.

en en el concierto de las naciones civilizadas, es merced a los abogados. Abogados son todos los hombres que entre nosotros han significado algo en la esfera de la cultura, marcando rumbos a las futuras generaciones argentinas. Abogado es don Miguel L. Denovi (por otro nombre, «El Licurgo del siglo XX»), cuya *Labor política e institucional* (1), realmente portentosa, es algo que pone pavor en el ánimo de mejor temple; abogado es el distinguido comisario, aunque, según lenguas viperinas, sólo sea abogado de la Universidad Católica (2). Al fin y al cabo, después de las conferencias del señor D'Ors, puede decirse que todas nuestras universidades son católicas.

Abogado es, asimismo, el señor don Calixto Oyuela, cuyos cantos, que nos transportan a los tiempos de Tirteo y de Píndaro, son jurídicamente irreprochables. Abogado es don Manuel Carlés, en quien el espíritu de Demóstenes y de Cicerón revive al cabo de los siglos, y cuya intervención providencial conjuró la horrenda tempestad de sangre y lágrimas que se cernía sobre la República. Abogado es el señor Gustavo Martínez Zuviría, cuyas novelas compiten en amenidad con las famosas novelas de Justiniano, su eminente colega y precursor; en fin, abogado es el señor Oyhanarte, cuyo libro *El hombre* es el más grande monumento de la literatura cómica universal.

Que la actual organización de la sociedad está hecha «por» los abogados, no es un secreto para nadie; pero hay un hecho que señalar, y es éste: que la sociedad está organizada también «para» los abogados. Por lo demás, esto tampoco es un misterio para las personas que habiendo tenido pleitos, se han encontrado con que, después de ganarlos, todavía perdían dinero.

Y he aquí otro inmenso beneficio que reportan los abogados: despojar a las gentes del dinero, ese gran veneno del espíritu. Ser pobre, en efecto, es estar a mitad del camino para llegar a sabio. «La pobreza es el estado natural del hombre sabio», dijo Epicuro, el «Xenius» ateniense.

Y a eso se vienen dedicando los abogados desde hace siglos con infatigable perseverancia: a hacer pobres, es decir, a hacer sabios.

Una obra tan meritoria, tan altruista, tan humanitaria, bien merece el homenaje de la gratitud universal.

(Nosotros. Buenos Aires).

(1) Buenos Aires, 1921.

(2) En mi señalada calidad de erudito honrado, cumplo poner de manifiesto el contrasentido de la designación «Universidad Católica». «Católico» es palabra formada de dos vocablos griegos, que significa «universal»; de donde se sigue que Universidad Católica, o «Universidad Universal», sino es redundancia necia, puede parecer pretensión excesiva.